

JUZGADO DIECISEÍS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C. once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Expediente: 2021-00134

Vencido como se encuentra el término de suspensión decretado en la audiencia del 2 de agosto de 2022 (archivos 028 y 031 del expediente digital), el Juzgado, REANUDA el presente proceso.

En firme éste proveído ingrese nuevamente el expediente al Despacho para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO ELECTRÓNICO No. 114
fijado el 15 DE NOVIEMBRE DE 2022
a la hora de las 8:00 A.M.

Luis German Arenas Escobar
Secretario

DMDG.

Firmado Por:
Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez

Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c14f167223de8128473fcedb1c2822e08824324ea6bab6111d3dca0a48bed8eb**

Documento generado en 11/11/2022 05:03:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>